



489

Nº 5769

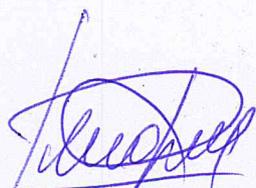
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de Artigas,
escribano Alejandro Silvera Iturralde.

Tengo el agrado de remitir al señor Presidente copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Marne Osorio, en sesión de 16 de noviembre del corriente año, referidos a los indicadores demográficos, económicos y productivos de los territorios de frontera con la República Federativa del Brasil.

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara de Representantes en la precitada sesión y en cumplimiento del trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS	
SECRETARÍA	
Carpeta Nº _____	Archivo Nº _____
Hora: _____	
Artigas, 29 de noviembre de 2021	
Alejandro Silvera	
FIRMA	



CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARNE OSORIO, EN SESIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Señor presidente: la semana pasada, en la segunda reunión de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, concurrí, invitada por esta Comisión, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en particular, la Dirección de Descentralización. Su director, el contador Guzmán Ifrán, preparó y presentó un excelente informe con los indicadores demográficos, sociales, económicos y productivos de los territorios de frontera con Brasil.

(Murmullos)

—Desde el punto de vista demográfico, es la región de más baja densidad poblacional...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Corresponde amparar al señor diputado Osorio en el uso de la palabra.

Pido a los señores diputados que tomen asiento para escucharlo atentamente.

Puede continuar el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Decía que desde el punto de vista demográfico, es la región de más baja densidad poblacional y la población se concentra mayoritariamente en las urbes. En todos los departamentos, en el último período intercensal, la población ha decrecido.

Además, tiene una pirámide poblacional achatada, con más niños y adolescentes y menos jóvenes en edad de trabajar o estudios avanzados, y es donde la tasa de nacimiento ha disminuido menos.

En cuanto al bienestar, al evaluar los ingresos medios de los hogares vemos una enorme diferencia, ya que el ingreso medio de los departamentos de frontera con Brasil es de \$ 45.200, mientras que para los departamentos que no son de frontera es \$ 69.376, siendo la media nacional de \$ 64.338.

En cuanto a la distribución de los ingresos, el índice de Gini marca que no es el territorio con mayores desigualdades en la distribución de la riqueza, pero sí comparten la condición de ser el territorio con los menores ingresos. El 14,7 % de la población de los departamentos de frontera con Brasil vive por debajo de la línea de pobreza, mientras que la media nacional es de 11,6 %.

En cuanto a los hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, los departamentos de frontera noreste tienen el 25,9 % de los hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que para los departamentos no fronterizos ese porcentaje es 16,8 % y la media nacional es 18,7 %.

En lo que refiere a la educación, el porcentaje de ciudadanos con estudios universitarios o similares es de 5,2 % en esos territorios fronterizos, mientras que para los departamentos no fronterizos es de 18,2 %, y la media nacional es 15,1 %. Y cuando comparamos los años de estudio promedio, vemos que mientras en los departamentos de frontera con Brasil es 8,3 años promedio, para los no fronterizos es 10 años, y la media nacional es 9,6 años.

En lo que refiere al trabajo, mientras la tasa de actividad es sensiblemente más baja -55,8 % en la frontera, comparado con el 60,6 % para todo el país-, la tasa de empleo acompaña, siendo de 50,4 % para la frontera y 54,3 % para el resto del país. A pesar de ello, el desempleo es más bajo, lo que da cuenta de que, seguramente, hay una población que ya desistió de buscar trabajo, frente a la falta de oportunidades en forma sostenida. El nivel de informalidad laboral es sensiblemente superior, con un 38,7 % de informalidad en los territorios de frontera, frente a la media nacional de 22,2 %.

En cuanto a los servicios de salud, hay dos indicadores muy elocuentes: el 49 % de la población de frontera se atiende en ASSE, mientras que la media nacional es de 32 %, y con relación a la cantidad de habitantes por médico radicado, en la frontera hay uno cada 363 habitantes y la

media nacional es un médico cada 192 habitantes.

Con respecto a la cobertura de saneamiento, la media nacional es 64 %, pero en la frontera noreste es de 51 %.

En lo que refiere al acceso a la tecnología, los hogares con una computadora o similar representan el 57 % en la frontera, mientras que la media nacional es 68 %.

Y en cuanto a la actividad económica, apenas el 9 % del producto bruto interno del país se produce en esa extensa región de los departamentos frontera.

Estos indicadores no hacen más que confirmar el acierto de este Cuerpo al crear por primera vez una comisión especial para trabajar y ayudar a cambiar la realidad en ese territorio de frontera que ha sido sinónimo de pobreza o, en el mejor de los casos, un territorio de menos oportunidades.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se remita a la Dirección de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y a las juntas departamentales e intendencias de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y ocho en cuarenta: Afirmativa.

* * * * *